



ACTA No. UNO (1)
COMITÉ DE ACREEDORES

SOCIEDAD MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE TORRES SAS EN REORGANIZACIÓN
NIT 811.009.005

A los treinta y un (31) días del mes de julio del 2023, siendo las 10:00 a.m., se reunió el COMITÉ DE ACREEDORES de la sociedad MONTAJE DE MANTENIMIENTO DE TORRES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN, en forma presencial en las oficinas de MYM TORRES SAS.

CONVOCATORIA: Se realizó el día 10 de julio de 2023 directamente al correo personal de cada uno de los integrantes del Comité.

ASISTENCIA

ASISTENTES	CATEGORIA ACREEDOR	EN REPRESENTACIÓN
Catalina Andrea Conde Alvarez	Acreeador externo	Ingenieria En Alturas S.A.S
Jorge Ivan Alvarez	Invitado	Promotor
Loth Berner Osorio Londoño	Deudor	Montajes y Mantenimientos de Torres S.A.S.
María Isabel Sánchez	Acreeador Interno	Montaje y Mantenimiento de torres SAS

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum
2. Nombramiento de Presidente y Secretario
3. Lectura capítulo del Comité de Acreeadores (es la primera Acta del Comité de Acreeadores)
4. Avance del acuerdo de reorganización empresarial de la sociedad MONTAJES Y MANTENIMIENTOS DE TORRES SAS
5. 3a. Informe de actividades del acuerdo
3b. Presentación de estados financieros al 31 de diciembre de 2022
6. Proposiciones y varios

DESARROLLO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Leído el orden del día, fue aprobado por unanimidad por todos los asistentes al Comité de acreeadores. Se resalta por parte del Presidente, que este es el primer comité de acreeadores que se realiza posterior al Acta No. 610-000100 de confirmación del acuerdo del día 19 marzo de 2021.

En la lectura se hace la salvedad, que según el acuerdo firmado y aprobado por la Superintendencia de Sociedades se estableció como fecha tentativa para la primera reunión del Comité de Acreedores se definió el 17 de febrero de 2022 a las 10 Am, sin embargo, se modificó para la fecha de hoy, con el fin de tener la información financiera completa, el modelo del negocio mas estructurado e informar el comportamiento de la empresa y el manejo del acuerdo y relación con los acreedores.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez examinados los poderes de representación enviados por cada uno de los miembros designado para pertenecer al Comité de Acreedores se efectuó la respectiva verificación del quórum, estando el 6%, sin embargo el Comité puede sesionar.

ASISTENTES	CATEGORIA ACREEDOR	EN REPRESENTACIÓN
Loth Berner Osorio	Acreedor Interno	Montaje y Mantenimiento de torres SAS
María Isabel Sánchez	Acreedor Interno	Montaje y Mantenimiento de torres SAS
Jorge Ivan Alvarez	Invitado	Promotor
Catalina Andrea Conde Alvarez	Acreedor Externo	Ingenieria en Alturas S.A.S

2. NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

El Señor LOTH BERNER OSORIO. se propone como Presidente de Comité, a su vez se propone como Secretario de la misma a la Señora MARIA ISABEL SANCHEZ TABARES, Tesorera de la sociedad Montaje y Mantenimiento de torres SAS

Sometida a la votación de los asistentes, la proposición fue aprobada por unanimidad

3. LECTURA CAPITULO DEL COMITÉ DE ACREEDORES (ES LA PRIMERA ACTA DEL COMITÉ DE ACREEDORES)

El presidente, Señor LOTH BERNER OSORIO informa a los asistentes que hará una lectura al Capítulo III del acuerdo de organización titulado COMITÉ DE ACREEDORES con el fin de conocer los objetivos, funciones, obligaciones y responsabilidad de cada uno de los integrantes:

De su lectura se destaca:

El Comité de Acreedores es para recomendar a la gerencia Montaje y Mantenimiento de torres SAS las mejores formas para cumplir el acuerdo. Igualmente, la gerencia de Montaje y Mantenimiento de torres SAS debe tener a disposición del Comité de Acreedores los

estados financieros. Así mismo, se informa la responsabilidad del Comité de hacer control y vigilancia supervisando el acuerdo aprobado por la Superintendencia de Sociedades.

El Comité de Acreedores estará compuesto por tres (3) miembros

El Comité de Acreedores se le asignan las siguientes funciones:

1. Aprobar su propio reglamento de funcionamiento.
2. Velar por el cumplimiento de lo aquí previsto, para lo cual recomendará las medidas que considere necesarias para lograrlo.
3. Revisar anualmente los estados financieros de EL DEUDOR y formular los comentarios que considere convenientes en atención al cumplimiento del Acuerdo.
4. Informar a los acreedores, cuando lo considere pertinente, acerca del desarrollo del acuerdo y del funcionamiento del deudor.
5. Cerciorarse que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de EL DEUDOR se ajusten al presente acuerdo y en especial al código de conducta empresarial.
6. Informar a los acreedores, cuando a su juicio considere que no puede cumplir los términos del acuerdo y presentar el diagnóstico de dicha situación con base en informes presentados y certificados por el deudor y el contador.
7. Informar a través del juez del concurso a los acreedores cuando se detecte la presencia de alguna causal de incumplimiento.

El presidente, Señor LOTH BERNER OSORIO, presenta la propuesta de funcionamiento o reglamento del Comité de acreedores, el mismo que fue escrito en el texto del acuerdo aprobado por la Superintendencia de Sociedades.

Por unanimidad los miembros del Comité de acreedores aprueban funcionamiento o reglamento quedando de la siguiente manera:

1. Se reunirá por derecho propio, por lo menos, una (1) vez al año por cada año de vigencia del acuerdo. y en forma extraordinaria cuando sea convocado por su presidente o el representante legal de la empresa.
2. Elegirá, dentro de sus miembros, un presidente que tendrá a su cargo la dirección de las reuniones y la facultad de citar a reuniones extraordinarias al Comité.
3. Deliberará y decidirá válidamente con la presencia de por lo menos tres de sus miembros. Las decisiones serán tomadas por mayoría absoluta.
4. De cada reunión se levantará un acta que se asentará en el libro de actas dispuesto para este fin y que será suscrita por el Presidente y el Secretario.
5. Actuará como secretario la persona que el comité determine para el efecto.

Se establece que los miembros del Comité de Acreedores no devengarán honorarios.

Dentro de los primeros 3 meses del año el Representante Legal de Montaje y Mantenimiento de torres SAS convocará a la reunión anual de acreedores, con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento del Acuerdo.

Igualmente, se recuerda que adicional a la reunión del Comité de acreedores, también el acuerdo de reorganización estableció la reunión con todos los acreedores que se deberá realizar durante el termino de duración del periodo de gracia pactado por las partes en el acuerdo de reorganización empresarial.

4. AVANCE DEL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DE LA SOCIEDAD MONTAJES Y MANTENIMIENTOS DE TORRES SAS

El Representante Legal de la sociedad Montaje y Mantenimiento de torres SAS EN REORGANIZACIÓN, señor LOTH BERNER OSORIO, expone el informe de avance del acuerdo a la reorganización, documento escrito que es parte integral de la presente Acta.

5. INFORME DEL CONTADOR RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE REORGANIZACIÓN

La tesorera de la sociedad Montaje y Mantenimiento de torres SAS EN REORGANIZACIÓN, presenta a los asistentes los siguientes informes y da respuesta a las inquietudes de los asistentes:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultado integral
- Estado de Flujo de efectivo
- Estado de cambios en el patrimonio
- Notas a los estados financieros

El documento escrito presentado es parte integral de la presente Acta.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presenta proposiciones y varios en la presente reunión

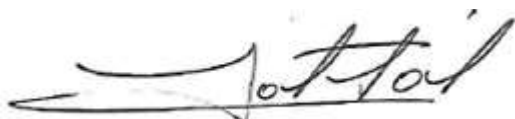
7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Agotado el orden del día, la presente acta es leída por el secretario y aprobada por unanimidad por todos los integrantes del Comité de acreedores, quienes manifiestan que es fiel reflejo de lo discutido y decidido en el Comité de Acreedores.

No habiendo más de que tratar, se levanta la sesión siendo las 12 m. del día treinta y uno (31) de julio de 2023.

Como constancia de la veracidad y concordancia de lo ocurrido en la reunión con lo escrito en el presente documento, se firma por presidente y secretario en señal de plena aceptación del contenido y forma de este instrumento, y de la aprobación de la presente acta en los términos antes descritos.

La información de la presente acta será incluida en la página web de MYM TORRES www.mymtorres.com.



LOTH BERNER OSORIO LONDOÑO
C.C71725417
Presidente



MARIA ISABEL SANCHEZ TABARES
Secretario